



REGISTRO DE ENTRADA
Ref: 99/124532.9/15 Fecha: 09/09/2015 16:40



Comunidad de Madrid
Reg. Aux. C.M. Pozuelo de Alarcón
Destino: Registro Area Territorial Madrid-Oeste

**Sr. Don José Macías Velázquez
Director del Área Territorial Madrid-Oeste**

Collado Villalba, 9 de Septiembre de 2015

Muy Sr nuestro:

Como representantes legales de los trabajadores y habiendo recibido la información sobre el CEIP INFANTA ELENA de la localidad de POZUELO DE ALARCÓN de la **necesidad de garantizar los recursos necesarios para el correcto comienzo de curso,**

Queremos manifestar:

- **Que desde CCOO ya hemos comunicado este hecho sin respuesta ni acción alguna por parte de la DAT.** Esto se ha hecho vía Gestión de Personal y vía registro de reclamación.
- que la plantilla en estos momentos del centro cuenta con 13.5 profesores (13 a jornada completa (incluidos los miembros del Equipo Directivo), y uno a media jornada(AL) , lo que marca un coeficiente para las nueve unidades del centro de 1.50; ello unido al recorte de AL, compensatoria, amortización de una jubilación, Servicios de Comedor y Transporte Escolar, lo que conlleva, según la normativa una reducción del horario lectivo de miembros del Equipo Directivo
- que esta situación trae como consecuencia diversas medidas organizativas (sobrecarga para el equipo directivo y horario de todos los docentes, ausencia de apoyos y desdobles...)
- que a todo lo anteriormente expuesto, se añade que para el presente curso académico 2015-2016, se dan las siguientes circunstancias, que agravan la ya difícil situación:
 - una de las profesores de inglés (actualmente de baja por maternidad y que se incorporará a primeros de Octubre), ha solicitado la hora diaria que le corresponde por lactancia hasta principios de mayo, lo que trae consigo el tener que cubrir 5 horas semanales, lo que corresponde a 7 sesiones, que tendrán que cubrirse con el equipo directivo y los escasos profesores que aún tiene alguna hora de apoyo ordinario. Esta situación hará que desaparezcan los apoyos ordinarios y que se estima que por el grupo de 6º de Primaria, que tendrá 28 alumnos, tendrán que pasar unos 8 profesores;
 - se vuelve a producir un cambio en el equipo de atención a la diversidad, ya que por jubilación va a cambiar la Orientadora del Centro, lo que al cambiar también la AL, como se ha indicado anteriormente, llevará consigo una mayor necesidad de tareas de coordinación;
 - se produce, también por jubilación, el relevo en la Jefatura de Estudios;
 - la incorporación al Centro de 3 profesores nuevos, que en principio estarán un solo curso en el centro, ya que las plazas vacantes originadas por el Concurso de Traslados no han sido cubiertas por Resultas.

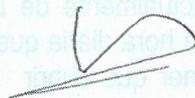
Por todo lo expuesto, CCOO solicita y exige:

- que se dote al centro con los recursos necesarios para atender a la diversidad de su alumnado, tal y como marca la normativa vigente sobre estas cuestiones;

- que se escuchen las demandas reales del centro y sus necesidades para que se pueda llevar a cabo el inicio de curso con garantías;
- que se reponga lo antes posible la **plaza suprimida y amortizada** y se garanticen los recursos necesarios para el correcto funcionamiento del centro para el curso 2015/16;
- que se permita a la dirección del centro, su Claustro y su Consejo Escolar (reunido el 22 de junio 2015 y en el que se decide por unanimidad presentar informe que adjuntamos) aportar la información necesaria para fundamentar estas demandas;
- que se respeten los derechos de los alumnos y de las familias y no se consienta por parte de la Dat Oeste que éstos sean vulnerados ni que haya desigualdad de oportunidades para los alumnos de este centro;
- que esta situación sea atendida a la mayor brevedad posible;
- que a la hora de elaborar las plantillas de los centros se tenga en cuenta el número total de alumnos del mismo y no solamente el número de unidades;
- que se respete la normativa vigente y se informe, en tiempo y en forma, a los representantes del profesorado sobre las intenciones de la administración educativa en lo relativo a creación de unidades o supresión de las mismas.

Por lo expuesto, exigimos sean atendidas las demandas anteriores y quedamos a la espera de su respuesta

Firmado:



Secretaria General de la Sección Sindical Oeste
Mª José Zafrá Sánchez